

venta de Carne á crecentarlo á la de Carnes que se
vive el replicante, por quien entendido, y en atenz.
aque Manuel Cobeno Cortado de la Carne de Macho
en la actualidad esta viviendo la de Cabra, acordó
que Interin este la vive, el dho Benavente como
en la Fable de Macho dándole las seguridades neces.
rias á su satisfacion para los Intereses que perzi-
viese

Victor. no Joseph Ernesto Ayuntamiento. se ha visto el Informe hecho
de los Corrales por el Sr. D. G. Giner de Moya Residor á la solicitud
de Victoriano Joseph de los Corrales á que se le libren
los treinta Ducados que por razon de oficial mayor
del Cestán asignados, y constando por dho Informe
haver avisado el su dho al oficio de Cavildo posterior
al nombramiento que se le hizo á tal, y mas verentia
habia, y otras quando no havia que haver de Naci-
xaba; pero que lo Consta á dho Sr. haver practicado
varias Diligencias en asuntos propios de esta Ciudad
como haver pasado á la de Murcia á hacerle su
Vex Tercera providencia en asunto de aguas á Don
Juan Ramon de Moncada en lo que suplico treinta
Reales los que no se le han satisfecho, y asi mismo
estar actualmente siguiendo diferentes dependien-
cias en asunto de Posito las que le van de mucho
trabajo y poca utilidad, lo que entendido por esta Cui.
y teniendo presente necesitarse de un oficial para
formalizar y finalizar el Inventario de Papeles
principales de las Oribania de Ayuntamiento
acordó avista dello el enunciado Victoriano Joseph
de los Corrales, y por todo luego que este concluso se
leden por una vez treinta Ducados, á cuyo fin

